

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

– OAG –

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General – desde marzo de 2023

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General – de noviembre de 2020 a febrero de 2023

Con una rigurosa observancia de los principios de legalidad, transparencia, inclusión, profesionalismo y ética, la Oficina de la Abogacía General (OAG) de la Universidad Nacional Autónoma de México garantiza servicios jurídicos eficientes, apegados al marco normativo universitario y respetuosos de los derechos humanos. La revisión y mejora constante de la regulación interna y la atenta vigilancia de los intereses de la Institución hacen del Subsistema Jurídico de la UNAM una instancia fundamental para el fortalecimiento y defensa de los valores, identidad, vida académica y funcionamiento institucionales.

De conformidad con el Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 3 de agosto de 2023, la OAG cuenta con las siguientes áreas: la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, la Coordinación de Oficinas Jurídicas, la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad, la Coordinación de Asuntos de Género, la Unidad de Supervisión y Evaluación, y las Oficinas Jurídicas adscritas a las entidades académicas y dependencias universitarias. La OAG y las áreas mencionadas integran el Subsistema Jurídico de la UNAM.

En el año 2023 se realizaron actividades orientadas a fortalecer la atención, seguimiento y respuesta a prácticas que afectan la convivencia sana y respetuosa entre universitarios; también se diseñaron campañas y otras estrategias de difusión, capacitación y actualización normativa dirigidas al personal del Subsistema Jurídico, así como acercamiento a los procedimientos formales y alternativos para la atención y resolución de las distintas cuestiones que inciden en nuestra Máxima Casa de Estudios.

En esta Memoria se describen algunas actividades desarrolladas durante el año por la OAG y las áreas que la integran.

COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD

Durante el año 2023, la Coordinación de Proyectos se fortaleció mediante el Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el que se crea la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad (CDHI), área de la Oficina de la Abogacía General encargada de coadyuvar con la persona Titular de la Oficina, para fomentar la observancia, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos y el principio de igualdad y no discriminación en la Universidad. Para alcanzar este objetivo se realizaron diversas acciones:

Difusión de una cultura de derechos humanos e igualdad

Campañas

Durante 2023, con el propósito tanto de promover los derechos humanos como de difundir temas de relevancia jurídica, histórica, social y cultural al interior de la Universidad, la CDHI desarrolló seis campañas:

- Campaña permanente Efemérides de derechos humanos, cultura y otros temas jurídicos
- 14 de febrero Día de San Valentín, otros tipos de relaciones afectivas y matrimonio en algunos grupos de atención prioritaria
- 8 de marzo Día Internacional de la Mujer
- 17 de mayo Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia
- Campaña de Junio, Mes del Orgullo LGBTQ+
- Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, durante el mes de septiembre

Capacitaciones

En el 2023, con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos, no discriminación y respeto al principio de legalidad al interior del Subsistema Jurídico de la Universidad, la OAG, por conducto de la CDHI, organizó los siguientes cursos:

- El 10 de marzo, esta Coordinación impartió el curso Violencia de género en medios digitales.
- El 18 de mayo, la organización de la sociedad civil Musas de Metal, Grupo de mujeres gay, A.C., en el marco del 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia, impartió la conferencia Derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y cuir en México.

- El 26 de septiembre, la Dirección de Capacitación de los Derechos de la Mujer y de Igualdad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, llevó a cabo la capacitación Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, con el fin de capacitar al personal del Subsistema Jurídico en la materia.

En este mismo sentido, la Coordinación participó en los siguientes cursos:

- Los días 25 y 27 de enero y 1 de febrero, fue ponente en la Presentación del Protocolo para la Atención Integral de casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM, organizado por la Coordinación para la Igualdad de Género, con el objetivo de preparar a las personas orientadoras.
- El 19 de abril, en conjunto con la Coordinación de Oficinas Jurídicas, colaboró en el Diplomado para la Formación del Personal Académico-Administrativo del Bachillerato, organizado por el Colegio de Directores de Bachillerato, impartiendo el Módulo 4. Disciplina y normatividad, del Tema 4. Aplicación de la normatividad en el bachillerato, para capacitar al personal de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en materia de procedimientos de responsabilidad universitaria, sanciones e instancias del procedimiento.

Cartilla Universitaria de Buenas Prácticas enfocadas a poblaciones LGBTQ+

Con el fin de coadyuvar en el fomento del respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos en la Universidad, la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad elaboró la Cartilla Universitaria de Buenas Prácticas enfocada a poblaciones LGBTQ+. Este es uno de los primeros esfuerzos institucionales especializados en dichas poblaciones con el propósito de acercar a toda la comunidad universitaria, conceptos básicos de diversidad sexual y de género, para procurar un entorno universitario respetuoso y empático hacia las poblaciones LGBTQ+.

El Abogado General presentó la Cartilla el 23 de junio de 2023 en un evento público en el que, además, participaron la Coordinación para la Igualdad de Género y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género. Posterior a la presentación, integrantes de la comunidad universitaria participaron en una mesa de diálogo sobre el tema. El evento también se transmitió en el canal de YouTube de la Coordinación para la Igualdad de Género.

Difusión

Durante el evento de presentación, el 23 de junio de 2023, se entregaron 100 Cartillas entre las personas invitadas. Asimismo, de junio a diciembre de 2023, se distribuyeron 1,551 ejemplares a personas integrantes de diversos sectores de la comunidad universitaria.

Por otra parte, se enviaron 918 ejemplares de los cuales, 714 fueron para las Oficinas Jurídicas, 204 para las personas titulares de 94 entidades académicas y 68 para otras dependencias universitarias.

De igual manera, se distribuyeron 48 ejemplares entre personal adscrito a la OAG, a través de la actividad grupal *Memorama de la diversidad* con la que se reforzó el conocimiento sobre temas relacionados con poblaciones LGBTIQ+.

La Cartilla está disponible en su versión digital a través de la página web de la OAG.

Jornadas de Presentación en la Escuela Nacional Preparatoria

Con el propósito de acercar esta herramienta a la población adolescente de la UNAM y promover dinámicas empáticas y respetuosas entre todas las personas, en colaboración con la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), se organizaron jornadas de presentación de la Cartilla en los nueve planteles y la Dirección General de la ENP.

El 1 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la presentación en el Plantel 3 “Justo Sierra”, a la que asistieron aproximadamente 100 estudiantes y se entregaron 54 ejemplares físicos del documento; por su parte, el día 6 del mismo mes el evento se realizó en el Plantel 2 “Erasmus Castellanos Quinto”, donde asistieron cerca de 150 integrantes del alumnado y se entregaron 51 ejemplares. Las presentaciones en los siete planteles restantes están planificadas para 2024.

Presentación en entidades académicas y dependencias universitarias

Para difundir el contenido de la Cartilla y propiciar una mejor convivencia entre la comunidad universitaria, se realizaron presentaciones al alumnado, personal académico y administrativo de varias entidades académicas y dependencias universitarias, a las que acudieron un total de 315 personas y se entregaron 195 Cartillas.

Quioscos Universitarios de DGACO

La OAG, a través de la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad, participó en el proyecto Quioscos Universitarios, organizado por la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), a través del cual se proporciona información y orientación relativa a los servicios disponibles en la Universidad para el alumnado.

La Coordinación contribuyó a este proyecto con el desarrollo del *Memorama de la diversidad*, para que las personas participantes aprendieran un poco más sobre conceptos relacionados con la diversidad sexogenérica.

Durante el 2023, esta Coordinación acudió a seis Quioscos Universitarios, tres en Las Islas los días 30 de agosto, 20 de septiembre y 22 de noviembre; dos en los planteles

5 y 2 de la ENP, los días 5 de septiembre y 17 de octubre, respectivamente y uno en el Plantel Vallejo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, el 29 de noviembre. En total asistieron alrededor de 514 personas y se distribuyeron 185 Cartillas.

Participación en medios

Durante 2023, la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad participó en los programas de radio *Prisma RU*, transmitidos por el 96.1 de FM y en *Brújula en Mano*, de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, transmitido por el 860 de AM, ambos de Radio UNAM.

Videobot de consulta

La OAG, a través de la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad, se unió al proyecto generado por la Dirección General de Personal (DGPE), denominado Videobot, herramienta digital interactiva de consulta para el personal administrativo y comunidad universitaria en general, conformado por videos cortos con respuestas estandarizadas y tiene como propósito impulsar acciones para prevenir la violencia de género en la Universidad.

La Coordinación grabó 53 videos en los que se muestra el contenido del documento y se invita a contestar un autotest a manera de diagnóstico y reflexión sobre distintos estereotipos, prejuicios y malas prácticas cotidianas hacia las poblaciones de la diversidad sexogenérica. El proyecto se encuentra en etapa de edición y estará disponible en 2024.

Mecanismo de revisión de resolutivos y remisiones

El Mecanismo de Revisión de la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad contribuyó con el fortalecimiento a la observancia del principio de legalidad en los procedimientos disciplinarios que se desahoguen en las entidades académicas de la Universidad. Del 9 de enero al 24 de mayo de 2023, se revisaron y comentaron 35 proyectos de remisión al Tribunal Universitario y en dos de esos asuntos también se revisó el proyecto de resolutivo.

En la Circular AGEN/02/2023 del 21 de agosto de 2023, según el Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, se solicitó a las personas Titulares de las Oficinas Jurídicas remitieran a la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad los proyectos de sanciones provisionales y de remisión al Tribunal Universitario, de los asuntos relativos a la protección de derechos humanos de la comunidad universitaria. En razón de lo anterior, a partir del 24 de agosto de 2023 se recibieron y revisaron 68 asuntos disciplinarios a solicitud de las Oficinas Jurídicas.

Estrategia de atención de casos ante Organismos Protectores de Derechos Humanos

Como parte de las funciones encomendadas a la OAG, está la de vincular permanentemente a la Universidad con los organismos de derechos humanos; derivado de lo anterior, la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad funge como enlace institucional entre éstos y la Oficina para recibir, atender y dar trámite a las solicitudes, requerimientos de información de las quejas, folios y remisiones que se envíen a la Institución, así como asesorar y coadyuvar con las autoridades universitarias en la elaboración de informes que se rinden ante estos organismos.

En virtud de lo anterior, durante 2023 la Coordinación realizó gestiones en 160 asuntos vinculados con procedimientos seguidos ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión ejecutiva de Atención a Víctimas y el Instituto Nacional de las Mujeres, de los cuales, 83 fueron casos nuevos y 59 asuntos se concluyeron por parte de los organismos mencionados.

Asimismo, se dio atención a una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dirigida a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Fiscalía General de la República.

Instrumentos normativos

La Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad tiene la facultad de analizar y elaborar propuestas de modificación a la normativa universitaria y a otras herramientas jurídicas de apoyo a la comunidad universitaria. En 2023 participó en la revisión o en la elaboración de nueve documentos normativos de aplicación en diversas áreas universitarias, con perspectiva de derechos humanos e igualdad.

- Aportaciones al Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 3 de agosto de 2023.
- Revisión del Acuerdo por el que se crea el Colegio del Subsistema Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 3 de agosto de 2023.
- Revisión de la propuesta de adiciones y modificaciones al Reglamento del Tribunal Universitario y la Comisión de Honor, Estatuto General y Reglamento General de Exámenes.
- Revisión de la Propuesta del Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la igualdad y no discriminación de las diversidades y disidencias sexuales y de género en la UNAM, realizada por la CIGU.

- Revisión de la Propuesta de Acuerdo por el que se establece la Política Institucional para los cuidados corresponsables en igualdad y no discriminación en la UNAM, realizada por la CIGU.
- Revisión de los Lineamientos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y del procedimiento interno de atención de recursos de revisión y cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Los comentarios se enviaron a la Secretaría Técnica de la OAG.
- Adecuaciones a la propuesta del Acuerdo por el que se modifican las funciones y estructura de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad, en colaboración con UNAPDI.
- Adecuaciones a la propuesta de Protocolo para la Inclusión de las Personas de la Comunidad Universitaria con Discapacidad, en colaboración con UNAPDI.
- Revisión del Glosario de términos para la administración escolar de la Dirección General de Administración Escolar.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN

La Coordinación de Gestión de la Oficina de la Abogacía General (OAG) es el área encargada de recibir, analizar y gestionar los planteamientos y consultas que formulan los titulares de las entidades y dependencias universitarias, la Oficina del Rector y su staff, o bien, las personas en lo particular.

Para atender tales planteamientos, durante el año 2023, la Coordinación elaboró 225 tarjetas que se turnaron a las áreas del Subsistema Jurídico correspondientes; asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los asuntos hasta su conclusión y desahogo. Cabe mencionar que también se encargó de atender y desahogar asuntos urgentes y relevantes para la Universidad.

La Coordinación de Gestión realiza, además, una actividad esencial para la función y estructura de la Oficina de la Abogacía General que consiste en la representación legal de la Universidad mediante trámites notariales solicitados ya sea por los titulares de las entidades y dependencias universitarias, la Oficina del Rector y su staff o de los titulares de las áreas del Subsistema Jurídico. La gestión implica solicitar, revisar proyectos y entregar los testimonios notariales, una vez concluido el trámite. Durante el año reportado se llevaron a cabo 78 trámites notariales, de los cuales 49 fueron otorgamientos de poderes y 29 de revocaciones.

SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica es un área de apoyo directo a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General (OAG) que tiene encomendadas las tareas de atención a los asuntos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como lo relativo al control de gestión documental y archivo de dicha Oficina.

En el periodo que se reporta, la Secretaría Técnica recibió, turnó y dio seguimiento a 3,101 asuntos que ingresaron, mismos que fueron procesados para su archivo correspondiente. En lo relativo a las copias de oficios y escritos enviados para conocimiento del titular de la OAG, se recibieron y procesaron 20,365 documentos. Asimismo, se recibieron, turnaron y dio seguimiento a 140 solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, remitidas a esta Oficina por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

La Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) es el área encargada de apoyar y procurar el óptimo desempeño de las Oficinas Jurídicas (OJ) y de mantener comunicación con las autoridades de las entidades académicas y dependencias universitarias para la mejor gestión de los asuntos.

En agosto de 2023 se emitió el Acuerdo que Modifica las Funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General el cual ha sido el sustento para que la COJ, en cumplimiento de sus atribuciones, brinde apoyo tanto al Titular de la Oficina de la Abogacía General (OAG) como a los titulares de las OJ, quienes tienen la importante misión de salvaguardar los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actividades específicas de la COJ

Métodos de trabajo y manejo de la información

Durante 2023 se instrumentaron diversos métodos de trabajo que permitieron un mejor diseño de estrategias, asesorías, atención y seguimiento de los asuntos a cargo de las OJ, mayor comunicación con las personas Titulares de éstas y la generación de reportes en tiempo y forma.

De manera interna se implementó Nextcloud, nube en la que se almacenan los documentos del trabajo realizado por el personal de la COJ y las constancias remitidas por las OJ. Por otro lado, el Sistema de Control de Gestión de la COJ se ha actualizado constantemente con la información remitida por las OJ.

Comunicación con las Oficinas Jurídicas para brindar asesorías con calidad, en tiempo y forma

En el periodo de enero a diciembre de 2023, se realizaron un total de 400 asesorías a las personas Titulares de las OJ de las entidades y dependencias que lo solicitaron para el seguimiento de asuntos o el apoyo en alguna incidencia o caso específico. Éstas se llevaron a cabo mediante la emisión de oficios, correos electrónicos, llamadas telefónicas y acompañamientos en sitio.

Asimismo, se realizaron reuniones con el personal de las OJ, de forma presencial o vía zoom, para intercambiar opiniones, compartir experiencias y buenas prácticas y mantener una estrecha comunicación a fin de lograr un mejor desempeño de las tareas encomendadas.

Sistematización, análisis y elaboración de reportes de los asuntos a cargo de las OJ

En el periodo que se informa se han mantenido en constante actualización las bases de datos que contienen la información sobre los asuntos atendidos en las OJ para realizar un eficaz seguimiento que permita proponer acciones para el impulso procesal y administrativo; así como generar informes estadísticos sobre éstos. Entre las tareas relacionadas con la elaboración de reportes destaca el análisis de los informes mensuales presentados por las OJ y la validación de los asuntos concluidos con la documentación soporte que se anexa a cada informe, lo cual se hace del conocimiento de la persona Titular de la OAG.

Atención y desahogo de volantes y tarjetas remitidos por la OAG

Durante el año que se reporta, la OAG remitió, a través de volantes y tarjetas, un total de 566 asuntos; de los cuales 251 fueron turnados para conocimiento y archivo y 315 para trámite y seguimiento. A diciembre de 2023, se concluyeron 284 asuntos remitidos y 31 continúan en seguimiento.

Visitas de Supervisión a las Oficinas Jurídicas

En el segundo semestre de 2023 se realizaron 51 visitas de seguimiento a las OJ —44 presenciales y a través de documentos requeridos a siete entidades foráneas—. En ellas se verificó la integración de los expedientes conforme a las etapas procesales y administrativas correspondientes; el cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México; el resguardo de los expedientes y las condiciones físicas y materiales para la atención a los miembros de la comunidad universitaria, dando seguimiento a las observaciones efectuadas en 2022.

Asimismo, se realizaron visitas a siete entidades a fin de verificar el cumplimiento de observaciones específicas derivadas de las visitas realizadas durante 2022.

La evaluación de desempeño de las Oficinas Jurídicas se llevó a cabo mediante una cédula elaborada por la COJ. El personal de la Coordinación realizó dicho procedimiento a 51 Titulares de Oficinas Jurídicas, quienes, a su vez, evaluaron al personal jurídico a su cargo, consistente en una Secretaria Técnica y 56 abogados auxiliares.

Proceso de selección del personal de las Oficinas Jurídicas

Conforme al Acuerdo que Modifica las Funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General, numeral Sexto, fracción VIII, la COJ tiene la función de coordinar el proceso de selección del personal jurídico de las OJ, al respecto se informa que, en 2023, se realizaron 18 designaciones como sigue: cuatro personas Titulares de Oficina Jurídica y 14 personas en la Abogacía Auxiliar.

Transparencia y Acceso a la Información

A lo largo del año se recibieron y se dio respuesta a 25 solicitudes de acceso a la información y se mantuvo actualizada la base de datos correspondiente; asimismo, se cuenta con los expedientes electrónicos de dichas solicitudes.

Página web

En el año 2023 se desarrolló la nueva página web de la COJ, misma que fue revisada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y aprobada el 24 de mayo de 2023. Se encuentra publicada en el sitio web <https://coj.unam.mx/> desde el 30 de junio de 2023.

Elaboración de materiales de difusión

En cumplimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y del Programa de Trabajo Anual 2023, se elaboraron diversos materiales de difusión que fueron compartidos con las OJ:

- Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) en la Universidad Nacional Autónoma de México
- Derechos del alumnado en la Universidad Nacional Autónoma de México
- Artículo 95 y 97 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Conmemoración del Campus Central UNAM – Patrimonio UNESCO
- Lenguaje incluyente

- ¿Qué hace la Oficina Jurídica de tu entidad académica o dependencia universitaria en la atención a casos de violencia de género en la UNAM?
- Protocolo de actuación en caso de persona no localizada, parte de la comunidad universitaria
- Protocolo de actuación en caso de agresión de grupos al interior de una entidad o dependencia universitaria
- Protocolo de actuación en situación de inminente riesgo de autolesión o suicidio
- Protocolo ante amenaza por red social
- Protocolo de actuación ante robo en transporte público

Participación en sesiones de órganos colegiados

Durante el año que se informa, la COJ participó como invitada en las siguientes sesiones: tres del Consejo Universitario; ocho de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario; dos de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Subsistema Jurídico de la UNAM; cuatro del Fideicomiso de la Academia de Música del Palacio de Minería A.C.; tres del Colegio del Subsistema Jurídico.

Asuntos tramitados y atendidos por las oficinas jurídicas de las entidades académicas y dependencias

Respecto a los asuntos tramitados y atendidos a diciembre de 2023, las OJ reportaron en trámite un total de: 928 asuntos laborales, una conciliación prejudicial, 130 amparos laborales, 111 amparos de otras materias, 691 asuntos de comisiones mixtas, seis carpetas judiciales/procesos penales, 280 averiguaciones previas, 29 asuntos civiles y mercantiles, tres asuntos agrarios, 10 asuntos migratorios, 40 procedimientos de investigación administrativa, 223 asuntos ante el Tribunal Universitario, 952 asuntos ante Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

Por último, el 18 de mayo de 2023, el Abogado General emitió la Circular AGEN/01/2023, relacionada con la centralización de la atención de todos los asuntos en materia laboral de las entidades y dependencias en los que la Universidad sea parte, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), por lo que, a partir del lunes 25 de septiembre de 2023, los planteles de bachillerato iniciaron con la entrega de los asuntos laborales a la DGAJ.

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Durante el 2023, el Tribunal Universitario recibió a trámite 428 expedientes que constituyen 533 asuntos en total. En este periodo, emitió 341 resoluciones determinando sobre el asunto de 416 personas.

De un total 431 asuntos resueltos, 384 corresponden al 2023, 41 al 2022 y seis son del 2019. Es importante mencionar que algunas personas fueron remitidas al Tribunal Universitario en más una ocasión.

Entre enero y diciembre del año que se reporta, se publicaron 437 versiones públicas respecto de resoluciones emitidas por este órgano colegiado.

En materia de transparencia, en 2023, se dio a trámite a 24 solicitudes.

En cuanto al total de los asuntos disciplinarios resueltos hasta el momento, el 36.19% tuvo su origen en el nivel Bachillerato con 74 asuntos resueltos respecto al Colegio de Ciencias y Humanidades y 82 asuntos resueltos respecto de la Escuela Nacional Preparatoria. Las Unidades Disciplinarias originaron 14 asuntos resueltos, lo que equivale a 3.25% del total. Las facultades fueron el origen de 256 asuntos resueltos, correspondiente a 59.40%, por último, se resolvieron cinco casos originados en institutos que conforman el 1.16% restante.

Respecto a la conducta que dio origen a la remisión de los casos hasta el momento resueltos, las conductas relacionadas con la fracción IV del artículo 95 del Estatuto General de la UNAM, es decir, por el uso de sustancias como bebidas alcohólicas y otros estupefacientes en el interior de la Universidad, sumaron un total de 124 asuntos resueltos. Por otra parte, de resolvieron 81 asuntos relacionados con la falta de ética en el cumplimiento de los deberes académicos.

Referente a los asuntos para cuya resolución se aplicó la perspectiva de género, el Tribunal Universitario resolvió 139 asuntos; de ellos, 99 casos tuvieron origen en alguna de las facultades, nueve se originaron en unidades multidisciplinarias, 26 en el nivel bachillerato y cinco en institutos.

Por último, con relación a las decisiones tomadas por el Tribunal Universitario, el órgano colegiado resolvió imponer la sanción de expulsión en 44 ocasiones; aplicó la medida de suspensión en 303 asuntos, mientras que, en 16 casos impuso una amonestación y en 68 no encontró motivos para sancionar.

Las cifras antes mencionadas se detallan a continuación:

Género				Total		Porcentaje	
Resolución		Origen		Tipo de sanciones		Origen	
Suspensión	86	ENP	16	Suspensión	303	ENP	19.03%
Sin sanción	25	CCH	10	Sin sanción	68	CCH	17.17%
Expulsión	23	Facultad	99	Expulsión	44	Facultad	59.40%
Amonestación	5	Multidisciplinarias (ENES)	9	Amonestación	16	Multidisciplinarias (ENES)	3.25%
		Institutos	5			Institutos	1.16%
Total	139	Total	139	Total	431	Total	100%

